



En Valga (Pontevedra)

Mitma firma el contrato de las obras de reurbanización del ámbito de la Rúa Baixa y del entorno del Museo da Cañas do País

- Las obras se han adjudicado por un importe total de 175.085,69 € y se iniciarán en el mes de agosto de 2020.

Madrid, 30 de julio de 2020 (Mitma).

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), según publicó ayer la plataforma de contratación del Estado, ha formalizado con la empresa NAROM S.L., el contrato de las obras de reurbanización del ámbito de la Rúa Baixa y del entorno del Museo da Cañas do País, Valga (Pontevedra).

Las obras se iniciarán en el mes de agosto de 2020 y se prevé un plazo de ejecución de cinco meses.

El importe total asciende a 175.085,69 euros, que serán financiados íntegramente por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La rúa Baixa es una calle que acoge en su recorrido tres hitos importantes: el Museo de la Historia de Valga, el centro de Interpretación da Cañas do País y un lavadero histórico singular que se encuentra oculto bajo una construcción. Esta intervención se torna imprescindible dado el precario estado en que se encuentra y pondrá en valor los inmuebles colindantes.

Descripción de las obras

El objeto de este proyecto consiste en poner en uso, integrar en el entorno y hacer accesible el tramo de la rúa Baixa y el entorno del Museo da Cañas do País. Para ello se ejecutarán firmes y pavimentos con materiales nobles que den valor a la zona, se procederá a realizar las instalaciones de saneamiento de pluviales, alumbrado público, soterramiento de línea eléctrica de baja tensión, canalización de red de comunicaciones y colocación de mobiliario urbano, así como diversa vegetación.



Esta nueva actuación demuestra el compromiso del Gobierno en la protección y salvaguarda del Patrimonio Cultural Español.

Programas de Rehabilitación Arquitectónica y 1,5% Cultural

La mencionada actuación se realiza en el marco del Programa de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico, que consiste en la ejecución de obras relevantes de rehabilitación del patrimonio arquitectónico español y dotación de equipamientos públicos con los presupuestos propios del Ministerio. En estos casos Fomento ejerce como órgano de contratación de las obras, habiendo destinado en el ejercicio 2019 más de 21 millones de euros.

Por otro lado, el Ministerio financia asimismo otro importante número de actuaciones de rehabilitación a través del Programa del 1,5% Cultural, que constituye uno de los instrumentos de la Administración General del Estado para responder al mandato constitucional por el que los Poderes Públicos deben garantizar la conservación y promover el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran.

Tras el establecimiento del nuevo procedimiento de concurrencia competitiva, en el VII Acuerdo de Colaboración entre el antiguo Ministerio de Fomento y el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, son ya cuatro las convocatorias de ayudas publicadas.

La última de ellas, publicada en el BOE del 16/01/20, supondrá una aportación máxima por parte del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana de 61.000.000 €, distribuidos entre 2020 (20,5 M€) y 2021 (40,5 M€)